

El Eco Artegano

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANO XI

Ortigueira 26 de marzo de 1911

NUM. 469

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Ortigueira, un mes 0'40 pts.
Península, un trimestre . . . 1'50 »
Ultramar un año 10'00 »

REPRESENTANTE GENERAL EN CUBA

D. JOSÉ FRANCO—O'REILLY 32.
HABANA

Administrador: D. M. CABARCOS

EL FERROCARRIL DE LA COSTA

En el editorial de hace días, nos ocupamos de esta interesantísima vía cuyo proyecto de realización parece que entró en período de nueva y definitiva actividad.

Hicimos constar que, tanto la prensa regional, como múltiples y valiosos elementos gallegos, trabajaban unidos para la pronta construcción de esta línea, que es la llamada á redimir del aislamiento á todo el Norte galaico.

Agregamos hoy que, al parecer, prestigiosa representación de la región en las Américas, se dirigirá á los poderes públicos para que se active este proyecto de gran interés para esta provincia.

«La Voz de Avilés» publica acerca de este asunto los siguientes interesantes datos:

«Terminados hace ya algún tiempo por la Comisión de Ingenieros del Estado los estudios de confrontación del proyecto, hállase el dictamen de aquella comisión, favorable en un todo al trazado, á informe del Ingeniero Jefe de la primera División de Ferrocarriles señor Faquinetto, que tiene sobre su mesa otros dos estudios de confrontación sobre proyectos análogos, siendo seguro que el señor Faquinetto informará pronta y favorablemente el que tanto interés tiene para nosotros; si el informe no está hecho ya, débese á que el estudio es muy largo, como largo el trayecto que recorrerá nuestro ferrocarril (284 kilómetros.)

Por otra parte, sabemos que el ingeniero señor Pozzi, sucesor del señor Vasconi en la dirección de la «Iberia Concesionaria», dueña del proyecto de ferrocarril estratégico entre Ferrol y Gijón, llegó hace pocas semanas del extranjero, después de entrevistarse con importantes Sociedades de Londres, Bruselas y París para tratar sobre la construcción del ferrocarril de la costa, siendo seguro que acudirán á la subasta dos poderosas Compañías fran-

cesas, pues así lo han prometido al expresado señor Pozzi.

Aunque, según hemos dicho, se trata de un proyecto de mucho estudio, ya por la longitud del trazado, ya por la atención que reclama lo accidentado del terreno á recorrer en relación con lo delicado del servicio que la línea ha de prestar, tenemos motivos para saber que muy pronto el señor Faquinetto dará cima á su labor, y que muy pronto también, después de los informes del Consejo de Obras Públicas y de la Junta de Defensa Nacional, últimos trámites exigidos por el artículo 33 de la ley de 26 de marzo de 1908, el Gobierno anunciará la subasta del anhelado ferrocarril.»

Por su parte «El Correo Gallego» de Ferrol ha recibido una carta del Sr. D. Everardo Villamil, presidente de la junta ejecutiva, del acariciado proyecto del ferrocarril de Gijón á Ferrol.

Dice el infatigable propagandista de la magna empresa, la satisfacción que le causa el observar como dicha publicación, secundando la gestión de otros colegas regionales, labora en pro del inmediato éxito de la vía férrea estratégica, sin que desmayen los entusiasmos que por ella siente el exalcalde de Vega de Ribadeo, alma y vida de aquella magna asamblea del 6 de diciembre de 1903.

Yo he seguido—agrega—y seguiré paso á paso todo lo que se hizo y haga.

Estoy al habla con los ingenieros que intervienen en el asunto y alguna vez me dirijo á los ministros, habiéndolo hecho ultimamente al de Fomento y al Sr. Canalejas, quien ha contestado que «con todo interés cooperará á la realización de los deseos que le he manifestado».

Falta ahora que el asunto pase á Fomento; una vez cumplidos los trámites precisos, que el ministro oiga el parecer del Consejo, y que, en el caso de aprobar el proyecto, se anuncie la subasta.

Después de esto, aun faltará abrir una información pública

que durará un mes, en cada una de las provincias de la Coruña, Lugo y Oviedo, información de que debiera prescindirse por haberse realizado ya antes de ser presentado el proyecto.

Y sobre todo, lo que es de absoluta necesidad, es la plena é incondicional unión de todos los gallegos para poner de su parte cuantos medios sean convenientes, no ya á la apertura de esta aorta de la comunicación gallega, sino á la pronta inmediata efectividad de este gran ideal que cambiará por completo la faz de este rincón injustamente abandonado.

NOTA DE LA SEMANA

El proyecto sobre Deudas ha sido aprobado y contra él no han hecho oposición seria ni los republicanos ni los carlistas. ¿Qué significa esto? ¿Es que también los partidos extremos son cómplices de los gubernamentales y consienten que el Ray, como decía el señor Urzáiz, haga un regalo de unos cuantos millones á los Tenedores de la Deuda exterior?

Lócierto es que todos sienten la necesidad de acabar con esa Deuda y con el agio que suponen los cambios. Lo exacto es que no se puede seguir tolerando que continuemos intervenidos por el extranjero y que sea nuestro país una nación mediatizada como lo es Portugal ó Turquía.

El Sr. Urzáiz se ha equivocado y esto dá medida de la razón que le asistió cuando hizo igual campaña contra el Gobierno conservador que acababa de hacerle de la Comisión permanente del Consejo de Estado.

El ex-Ministro de Hacienda ha querido, en estos días, convertirse en una especie de Bernardino Machado, pero ni nuestros monárquicos se parecen á los monárquicos portugueses, ni los republicanos españoles están muy dispuestos á conceder tal importancia al señor Urzáiz.

El debate promovido por éste ha dado ocasión al Sr. Canalejas para plantear de lleno la cuestión de moralidad. Alguien, desde los bancos ministeriales, por despechos mal comprimidos, ha tratado de ponerse de parte del Sr. Urzáiz, pero ese alguien, que no es otro que el Sr. Burell, ha comprendido que el ambiente no era favorable para sus intenciones y se ha callado. Más ha valido así, pues la ayuda hubiera sido contraproducente y quizá fatal para el ayudante.

LA EMIGRACION

MEDIOS PARA EXTINGUIRLA

Según estadísticas recientemente publicadas, existen en España 22 millones de hectáreas sin cultivar, es decir, improductivas para el ciudadano y para el Estado. La mayor parte de estos terrenos son vírgenes, y abonados, por lo tanto, para producir buenas cosechas con escasos gastos, pues los trabajos para reducirlos á cultivo se concretarían á igualar el terreno, arrancan los hierbajos ó plantas parasitarias que lo pueblan y quedaría en disposición de que el arador removiera sus fecundas entrañas.

Sin atreverme á aseverar con los marxistas que la propiedad es un robo, declaro que en ciertas y determinadas circunstancias, su detentación es un crimen de lesa humanidad y que en nombre del procomún debieran ser privados de la misma los que hacen mal uso de ella, constituyendo en feudo lo que debe ser patrimonio de los desheredados y el pan que mitigue su hambre.

Si yo tuviera la autoridad del maestro Cavia, también expondría mi «ideica», que llevada á la práctica, resolvería alguno de los problemas sociales que tanto preocupan á los gobernantes y que, á juzgar por las estadísticas de emigración, siempre en aumento, y por la miseria de nuestra nación, siempre en crescendo, son de difícil solución, pues no se vislumbra el remedio por ninguna parte.

He aquí la «ideica»: El Gobierno no encuentra medios de sustituir el impuesto de consumos que encarece las subsistencias, porque no puede exigir

del contribuyente los mayores sacrificios que tendría que imponerle y tampoco no cabe privar á las arcas del tesoro público de los millones que ingresan por este concepto. El Gobierno no puede evitar que los sin trabajo se ausenten de su patria en busca del pan que aquí les falta, porque agotados los presupuestos de obras públicas no puede, sin menoscabo de sus intereses, seguir favoreciendo á las regiones donde más se siente la miseria, declarando mal crónico é irremediable el fomento de la emigración.

Ambos problemas pueden tener solución sin perjuicio para los intereses creados, con un poco de buena voluntad por parte de los elementos directores y un poco también de conciencia y altruismo por los detentadores de esos terrenos, hoy improductivos.

Declarado de utilidad pública el cultivo de 17 por lo menos de los 22 millones de hectáreas que hoy existen sin cultivar, dedicando los otros cinco á los usos que hoy se les destina, debería promulgarse una ley obligando á sus detentadores á cultivar sus propiedades en la proporción de un 70 por 100 de su cabida, ó á venderlas al estado capitalizándolas con arreglo á la contribución que viene satisfaciendo.

Si los actuales propietarios por miedo á la expropiación emprendieran el cultivo, todos los braceros que hoy emigran encontrarían en su patria trabajo abundante, la producción sería mayor y el Estado se beneficiaría en doscientos ó trescientos millones de pesetas, porque si hoy percibe una peseta por hectárea, pongo por ejemplo, al reducirse á cultivo quintuplicaría el ingreso y con este aumento podría desaparecer el impuesto de consumos, abaratare las subsistencias, fomentar la riqueza pública, y en una palabra entrar de lleno dentro de un período de regeneración de que tan necesitados estamos.

Alguien al leerme preguntará: ¿Y en el caso de que el propietario de ese terreno baldío carezca de medios de fortuna para reducir á cultivo sus propiedades, se le había de obligar á la fuerza á gastarlo que no tiene? ¿no sería una ley dictatorial la que pusiera trabas al derecho de la propiedad?

Cuando la salud de la patria pelagra, el sacrificio que por ella se hiciera solo representaría el cumplimiento de un deber. Además, no se trata de privar á nadie de lo que legítimamente le pertenece, sino de que esa propiedad, hoy improductiva, por tolerancias mal entendidas, reduciéndose á cultivo, beneficie á todos por igual sin exclusivismo para determinadas personas ó entidades.

Promulgada esa ley de expropiación forzosa y adquiridos por el Estado, por muy poco dinero, aquellos terrenos cuyos propietarios no se mostraran propicios á cultivarlos por su cuenta, podrían parcelarlos en fracciones más ó menos grandes, calculando su posible rendimiento según la res-

pectiva región, á base de que su producto, una vez cultivado, pudiera cubrir las necesidades del cultivo y las de la familia cultivadora.

Las ventas de esas parcelas de terreno deberían hacerse á pagar en diez plazos, empezando el primero á los dos años de la adquisición del inmueble, y adoptando el sistema de colonización americana: facilitar á los adquirentes los medios indispensables de vida y título de anticipo reembolsable.

Para llevar á cabo esta obra magna de regeneración, bastaba con destinar cien millones de los trescientos y pico asignados al Ministerio de Fomento para atender á urgentes necesidades de su departamento, y ninguna debe ser de tanta urgencia, tan sagrada y tan humana como la de cortar de raíz la emigración que nos empobrece y avergüenza.

J. Jordá

Declaración al proyecto de caminos vecinales

Con el proyecto del Sr. Gaset que se está discutiendo en las Cortes, no se trata de suprimir medios de comunicación, sino de crearlos, acabando con el sistema de fábula y de embrollo que venía rigiendo. Tampoco se trata de que los Municipios que no puedan contribuir á la construcción de las nuevas carreteras económicas, llamadas caminos vecinales, vayan á estar privados de ellos.

Al contrario, lo que se busca es que cuantos pueblos necesiten y quieran un camino, pueden conseguirlo, sin que para ello les sea necesario el apoyo de un personaje poderoso, como hasta ahora, salvo raras excepciones, ha venido sucediendo. Las carreteras se han distribuido, hasta el presente, con mucha desigualdad: acumulándose en unas comarcas en perjuicio de otras, que carecen de ellas. La ley de caminos vecinales borraría esta irritante desigualdad, destinando más recursos á las provincias que, dadas su población y su extensión superficial, más desheredadas han quedado en el actual régimen de favor.

En este proyecto se aplica, por vez primera en España, el principio de conceder mayor auxilio al que más lo necesita y menos medios tiene de contribuir á la realización del camino.

No fija el proyecto la tabla de subvención, que se dejaba para el reglamento; pero es seguro que, en casos extremos, se llegaría á una subvención de un 80 por 100 y á un anticipo del 20 por 100 restante.

Pongamos un ejemplo para ver lo que este representa.

Un camino de ocho kilómetros (no suele excederse nunca esta longitud) á cargo de un solo pueblo, cuesta, término medio, 50.000 pesetas: el Estado, si el pueblo es pobre, dará 40.000 pesetas. El pueblo habrá de dar 10.000 pesetas; bien en obras, en transportes,

en materiales, etc., bien en dinero, recaudado por reparto ó procedente de láminas, etc. Y si no puede ser por alguno de estos medios, todavía el Estado se ofrece á anticipar esas 10.000 pesetas, reintegrándose en treinta anualidades.

La economía que se produce en el transporte en ese camino es la siguiente. Por cada tonelada de mercancías, ó sea por cada carro que pase por el camino, se ahorran más de 8 pesetas, de ser el transporte á lomo á ser en carro; si pasa «un solo carro» que haga un viaje de ida y vuelta á la semana, se economizan al año «800 pesetas», ó sea más de la anualidad que hay que pagar para devolver al Estado la cantidad prestada.

¿Es que en treinta años no va á pasar por el camino «un solo carro» por semana? Pues si no han de pasar, es inútil construir un camino «para carros»; le basta por ahora con su camino de herradura hasta que entre todos los vecinos del pueblo puedan comprar un carro.

La conservación del camino corre á cargo de Estado, dándole el pueblo únicamente lo que buenamente cree que puede dar.

Hay 4.000 pueblos sin carretera, aislados. Con el sistema actual estarán muchos años sin tenerla, porque se ejecuta al año una longitud muy reducida (menos de 1.000 kilómetros), y lo que se ejecuta se destina, en su mayor parte, á servir los intereses de las poblaciones que cuentan con influencias, que suelen ser las grandes.

Para atender las necesidades actuales de España se necesita adizionar la red actual de carreteras y caminos vecinales en cerca de 200.000 kilómetros; hacemos unos 1.000 kilómetros al año; luego transcurrirían dos siglos para terminar lo que ya hoy necesitamos y deberíamos tener hecho. Resulta de aquí que las necesidades son enormes, los medios de satisfacerlas deficientísimos y la consecución de una carretera ó camino es un verdadero albur para el que no tenga un poderoso valedor. Como la construcción de caminos vecinales no dependerá del ministro, sino de la ley, que los distribuirá, automática, con arreglo á las necesidades y á las ofertas de los que hayan de usarlos, resultará seguramente que se harán, en primer término, los más útiles. En realidad, la ley acepta como preferentes las ofertas que representan mayor sacrificio para el que los hace, no las más beneficiosas, en absoluto para el Estado.

Se hará cada año, con el mismo dinero que hasta ahora, mayor longitud de caminos; primero, porque costarán la tercera parte; y segundo, porque al esfuerzo del Estado se unirá el de las comarcas y pueblos interesados que tengan vitalidad, es decir, aquellas que realmente estén necesitadas de caminos, aun cuando no cuenten con grandes medios económicos.

No se harán caminos inútiles, ni de interés particular, porque los pueblos

y comarcas no les prestarán auxilio, sin dada.

La ley, democrática y basada en principios modernos, descansa en los siguientes:

Desterrar el uniformismo, que ha hecho naufragar en España tantos buenos propósitos. Esto no se opone á la igualdad de derechos.

Desterrar los planes, inútiles y perjudiciales causas de trabas y que nunca se cumplen.

Auxilios del Estado y anticipos reintegrables en condiciones muy moderadas.

Mayor auxilio al más necesitado y al más pobre.

Emulación por medio de concursos anuales. La emulación es una fuerza enorme en España, hasta hoy no aprovechada por la Administración pública.

EN BROMA

Hoy las ciencias adelantan, que es una barbaridad.

Y sin embargo muchas son las personas que se dejan morir por puro capricho ó gusto, como lo demuestra el hecho de que todos los días veamos las planas de los periódicos, ilustradas con multitud de esquelas de defunción más ó menos artísticas según el gusto pecuniario de la familia del interfecto.

Lo que me mueva á escribir tan fúnebre y por consiguiente en pugna con el epígrafe, está en relación directa con las anomalías que en las esquelas encuentro.

En la actualidad la estupidez más grande que podemos cometer, es la de morirnos, entonces está reñido con la más sana lógica el consabido «ha fallecido» «Entregó su alma á Dios» «Dejó de existir» etc; el sentido común pide á grandes voces la sustitución de esta muletilla por la de «Se ha suicidado.» Ha tenido la ocurrencia de pasar á mejor vida, porque es preciso convencerse que el que se muere es por gusto ó capricho, á tal altura esta hoy la medicina que no hay mal incurable.

Haciendo caso omiso del estúpido 606, tenemos en la cuarta plana de todo diario cada anuncio, que quita el sueño; con dirigirse á sus respectivos inventores y sin envío de cantidad alguna, es decir, gratis, pero gratis del todo, que es una comodidad, se envían instrucciones y la pócima correspondiente para curar cualquier enfermedad.

Esto si que es humanitario, cómodo y hasta divertido; esto si que es trabajar por amor al arte.

Apesar de los humanitarios sentimientos de esos señores, creo no están completamente resueltos sus laudables propósitos, porque hay que convenir que el sacrificio es grandísimo si han de contestar á tanta consulta como se les hará, pobrecitos; yo que soy tan compasivo que ni aún soy capaz de probar bocado, sin antes preguntar porque lado le es menos doloroso que le hinque el diente, compadeciéndome

con mayor razón de esos señores que se despepitan por ser útiles á sus semejantes, me atrevo á indicarles un procedimiento para aliviarles del peso de tanto trabajo y hacer más fructíferos sus desvelos; sustituyan en el anuncio «Se enviará gratis á quien lo solicite á su autor» por «Pidase en todas las farmacias y droguerías, que se da gratis.»

Por más que discuro, no puedo adivinar el interés que puedan tener en que se les pida directamente, si es el temor á la competencia lo que á esto los obliga, ofrézcanlo con opción á regalo, lo mismo que el chocolate de á peseta.

Más práctica que la anterior idea resultará esta segunda.

Hoy por menos de cualquier cosa nos vemos amenazados por congresos ya sean de pescadores, obreros carpinteros, ingenieros, barquilleros y aun de constructores de mariposas y jaulas de grillos; pues á imitación de los demás gremios, congregense esos doctores en Madrid, París, La Haya ó Betanzos, que para el caso es igual; hagan una amalgama de todos esos infalibles específicos, denos al comercio en forma de macarrones y llámenle en sus términos Ozelectrocloroyodograjepectofosfatidifuntis ú otro cualquiera y henos aquí viviendo por los siglos de los siglos, sustituyendo la sopa de fideos ó cualquiera otra por la de Ozelectrocloroyodograjepectofosfatidifuntis; la cosa yo no puede ser más sencilla.

Con esta colección de sabios, los que pagarán las consecuencias y son dignos de lástima, son los médicos ya sean doctores ó sencillamente licenciados; compadecido también de ellos les recomiendo la inscripción de sus tarjetas en esta forma.

«Fulano de Tal, Doctor en Medicina ofrece sus servicios gratis y regalará á sus clientes en cada visita, un kilo de jamón en dulce, una cajetilla de 0'50 una caja de cerillas de 0'10 con fototipia y un gorro de dormir.»

Con tal impresión, pueden tener la completa seguridad de que tampoco les molestará nadie.

¡Atrévanse por Dios sabios, con la amalgama!

Manuel Lugilde Penelas

LOS MENDIGOS

El Gobernador civil continúa su laudable campaña para que desaparezcan de las calles de Madrid los mendigos, y es tanto más digna de aplauso su actitud cuanto que, á juzgar por las declaraciones hechas ante los periodistas, encuentra escaso apoyo en la Policía municipal y gubernativa y ninguno en el Ayuntamiento.

Parece que el alcalde notifica al gobernador que habiéndose terminado las obras en que trabajaban los recogidos en el campamento de prestación personal y necesitándose las barracas en que aquellos se alvergan, serian puestos en la calle unos 180 individuos, quienes el Municipio no puede soste-

ner por carecer de fondos para ello.

El Sr. Fernández Latorre, aun doliéndose de determinación tan radical, ha suplicado al alcalde que espere dos ó tres días, con objeto de dar colocación á los despedidos, evitando así que vuelvan á importunar al público en las calles con sus peticiones.

También se ocupa el gobernador estos días en habilitar un edificio para ciegos, donde, asociados estos, tendrán una organización que les redima de la mendicidad. Allí se les proveerá del menaje necesario, facilitándoles una biblioteca musical, con objeto de que estudien y organicen orquestas.

Igualmente se preocupa el Sr. Fernández Latorre de otros aspectos de la mendicidad, como el de los impedidos, cojos y mancos. De estos ha recibido dicha autoridad una instancia, que firman seis, en nombre de doscientos, en la que, después de felicitarle por su campaña, le proponen se forme una estadística y un negociado en el Gobierno civil para facilitarles trabajo apropiado á su inutilidad física, tales como la venta de décimos de Lotería, el manejo de los organillos callejeros y otros.

Ayuntamiento de Ortigueira

El mismo, previas las formalidades legales, procedió al sorteo de los vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal en el presente año, habiendo ofrecido el resultado siguiente:

1.ª Sección.—D. Domingo Mones López, D. José Novo Díaz, D. José María Blanco Rodríguez, D. Julian Campelle González y D. José Canto Villarnovo.

2.ª idem.—D. Francisco Giz Pereira, D. Antonio Costa Casás, D. Luis Rego Fernández y D. Ramón Teijeiro López.

3.ª idem.—D. José Martínez Armada y D. Luis Villarnovo Ferro.

4.ª idem.—D. Manuel Yáñez Díaz y D. José Armada Domenech.

5.ª idem.—D. Ramón Armada López, D. Manuel Soto Lago, D. José Yáñez López y D. Miguel Castro.

6.ª idem.—D. Antonio Lamelas Pena y D. Vicente Casás Tresancos.

7.ª idem.—D. Benigno Rey Martínez, D. Antonio Rego Fernández y don Francisco Vale Pena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la ley y á los efectos prevenidos en el 69 de la misma.

CURIOSIDADES

Los ronquidos delatores.

John Warner ha pedido su felicidad conyugal por roncar demasiado fuerte.

Hombre de negocios, tenía que hacer frecuentes viajes. Su esposa no ponía en duda la necesidad de tales ausencias.

Días pasados tuvo que salir de Nueva York cuando menos lo esperaba. Precisamente había ofrecido á su esposa llevarla al teatro aquella noche.

No era caso de suspender la diversión. Podía ir con alguna familia amiga.

La señora fué al teatro, y al terminarse la función, como la temperatura era suave, resolvieron sus amigas y ella ir á pie hasta un «restaurant» donde pensaban cenar.

La casualidad hizo que al atravesar una calle muy tranquila oyese la señora de Warner los conocidos ronquidos de su esposo, y sin dar á entender nada á sus acompañantes llamó un coche en la esquina y fué á una agencia de detectives, volviendo con ellos al sitio donde oyó los ronquidos.

Una vez dentro de la casa, le fué muy fácil sorprender al infiel, que tiene el sueño muy pesado, en circunstancias que hacían imposible toda excusa.

Los detectives que le acompañaron declaran que lo extraño es que los vecinos hubieran soportado los ronquidos de Warner sin armar un motin.

¡Roncaria fuerte el angelito!

Gente forzada.

No todos los atletas que hay en el mundo se dedican á exhibirse por los circos.

Podrían citarse muchos casos de personas tan forzadas como el mejor de los luchadores, y que, sin embargo, viven modestamente dedicados á cualquier oficio.

Cárlos Lonier, por ejemplo, es un carpintero parisiense, que en una ocasión cargó con una garita en la que dormía un centinela, y los transportó, con la mayor facilidad, hasta la tapia de un cementerio.

Un cerrajero danés llamado Kun Koudson se divierte á veces gastando bromas, en las que juega papel principal su extraordinaria fuerza. Estando una vez asomado á la ventana de un piso bajo levantó con una sola mano media vaca que llevaba á cuestras un carnicero.

Augusto el «Fuerte», elector de Sajonia, entró un día á herrar su caballo en una herrería y para demostrar á su comitiva la fuerza de que estaba dotado empezó á partir herraduras con los dedos, diciendo al herrero que eran malas y que las quería mejores.

Por fin dejó herrar al caballo y para pagar echó sobre el yunque una moneda de plata de bastante grueso. El herrero la tomó, y partiéndola por la mitad con los dedos, dijo:

—Perdón, señor; he puesto á su caballo una herradura buena, y quiero cobrar en moneda buena.

El elector entregó otra moneda, y otra, hasta seis, y todas las fué rompiendo el herrero con igual facilidad.

El humillado elector le entregó entonces un luís de oro, diciendo:

—Las otras debían ser de metal malo, pero creo que ésta, que es de oro, será buena.

Un italiano, llamado Luis Bartini, de

Milán, no sólo partía herraduras con la mano, sino clavos de más de un dedo de grueso.

CRÓNICA

Regresó á La Coruña, después de pasar varios días entre nosotros, nuestro querido amigo el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Dámaso Calvo, al que acompañó su hermano el joven letrado don Cesareo.

Han sido conminados con el máximo de la multa que determina la ley municipal, las Juntas del Censo que antes del próximo día 28 del corriente mes no envíen á la provincial las cédulas de inscripción y demás documentos censuales.

Con todas las localidades ocupadas celebráronse en nuestro teatro las funciones organizadas por los niños de las Escuelas públicas de esta villa.

Enviamos nuestra enhorabuena á los pequeños artistas que revelaron ser unos consumados actores.

Después de pasar unos días con su familia en Santa María de Cabanas, regresó á esta villa nuestro amigo el acreditado Perito agrícola, D. Salustiano F. Peón.

El inspector provincial de instrucción pública, ha dirigido una circular á todos los maestros, para que cuando hayan de dirigir reclamaciones á cualquier autoridad, las produzcan en debida forma y acompañando los justificantes del derecho que les asista.

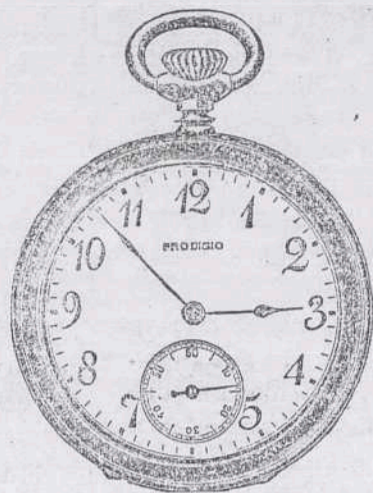
Imp. de DAVID FOJO, Ortigueira

Triviño-Dentista

Y su ayudante Martínez, participan á su numerosa clientela de Santa Marta y aldeas próximas, que siéndoles completamente imposible permanecer por más tiempo en esta pintoresca villa, por los muchos trabajos que tienen estancados en su casa de Ferrol, Real 75 - 1.ª, deciden marcharse, y agradecidos de la buena acogida que les dispensaron los vecinos de Ortigueira dan las gracias mas espresivas y ofrecen sus servicios y domicilio, Real 75, 1.ª. Ferrol.

Triviño.

Martínez



RELOJERÍA

DE

FRANCISCO ARIAS

(ORTIGUEIRA) FEÁS

Se hacen toda clase de reparaciones en relojes y objetos de oro y plata, garantizando la perfección y seguridad.

Hay de venta varias clases de relojes y otros objetos concernientes al ramo.

Relojes de bolsillo, níquel á 11 pesetas, clase muy buena, garantizándolos por un año, estos relojes son expresamente para la clase obrera.

Hay también las marcas legítimas *Roskopf* patente *Cyma* y relojes *Moneda*.

Se encarga de pedir y remitir á la fábrica cualquier objeto que se desea perteneciente al ramo de relojería, á los mismos precios que marcan los catálogos.

LA GRESHAM

Compañía inglesa. Seguros sobre la vida y rentas vitalicias



POLIZAS INDISPENSABLES—BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS
MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal en España:

Calle de Alcalá 38 Madrid, edificio propio de la Compañía.

Agente en Ortigueira: D. Manuel Cabarcos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

DAVID FOJO
REAL 6, ORTIGUEIRA

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
Y ENCUADERNACIONES

PAPELERÍA

Papel tina, (barba) clases superiores, continuo, marquilla, simpático, pergamino, seda, algodón, infinidad de colores pintado para empapelar habitaciones, y de cartas de todas clases y tamaños.

LIBRERÍA

Libros en blanco de todas formas y tamaños, novelas y libros de lectura. Se facilitan toda clase de obras, á los mismos precios que señalan los catálogos de las casas editoriales de cuyas principales, tiene la representación ésta.

OBJETOS DE TODAS CLASES, PARA
ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores profesores de primera enseñanza, encontrarán en este establecimiento, todo cuanto les sea preciso, á precios sumamente económicos.

Sellos de CAUCHÚ

Se hacen y arreglan en todas formas y tamaños, cajas y tinta para los mismos.

Depósito de toda clase de objetos de fotografía.

Papel Glacier para decorar cristales.

Papel pintado para decorar habitaciones

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

ATODA CLASE DE PERIÓDICOS, REVISTAS
Y OBRAS

Postales

Postales

Postales

Postales

MUCHAS

Bonitas

Baratas

Todas las novedades

Se reciben

Diariamente

En esta imprenta

Preciosas vistas de Ortigueira

Paisajes y Flores